



VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Ley N°21.516 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2023. La Ley N° 18.778 de 1989 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas. La Ley N° 19.949 de 2004 que dio Origen Legal al Sistema Chile Solidario. Ley N° 20.595 de 2012 que establece el Ingreso Ético Familiar y crea el Sistema Seguridades y Oportunidades. Decreto Exento N°23 del 26 de enero de 2023 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable. Resolución Exenta N° 76 del 20 de marzo de 2023, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2023. Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet. Decreto Alcaldicio N°898 de fecha 05 de septiembre de 2023, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Sr. Alcalde", en la Administradora Municipal.

DECRETO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.
1		000074030437	GONZALEZ VALDES ALEJANDRO			3 2253	01/11/2023	
2		000074031857	CASTILLO FUENTEALBA HUGO			3 2253	01/11/2023	
3		000074030474	SOTOMAYOR NORAMBUE LUIS EUGENIO			3 2253	01/11/2023	
4		000740313078	ARAVENA LAGOS ARON DEL CARMEN			3 2253	01/11/2023	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



CARLOS VERDUGO CAMPOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA GONZALEZ CONTRERAS
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

R. Elgueta/T. Cabrera

Distribución

- DAF
- Archivo SAP
- Oficina de Partes

